



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

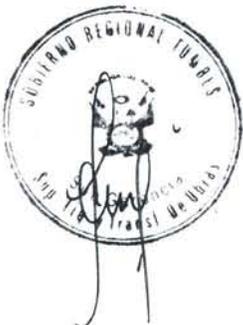
VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00183/2011/GOB REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 08 de Junio del 2011, el Informe N° 595-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 02 de Diciembre del 2014, el Informe N° 343-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 02 de Diciembre del 2014, sobre **CARGAR AL GASTO**, la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05 SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES" a **OTROS GASTOS DIVERSOS**

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

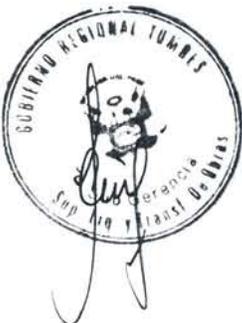
N° 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00183-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 08 de Junio del 2011, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO N° 003-2010/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR**, relativo a la Obra "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05 SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES", ejecutada por la Empresa Contratista **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EL CODO SAC**, con un costo total ascendente a s/. 290,194.41 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 41/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante **INFORME N° 595-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 02 de Diciembre del 2014, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 343-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY**, de fecha 02 de Diciembre del 2014, la **C.P.C.C. CARMEN G. FLORES YARLEQUE**, encargada de la Transferencia de las Obras; en la cual determina que la obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05 SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES", deberá ser Cargada al Gasto a la **Cuenta 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS** a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor límite al 02 de Diciembre del 2014, ascendente a la suma s/. 290,194.41 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 41/100 NUEVOS SOLES), según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia Regional de Infraestructura.

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05 SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES", a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 02 de Diciembre del 2014, ascendente a la suma s/. 290,194.41 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 41/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento **CARGAR AL GASTO**. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000059 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05 SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

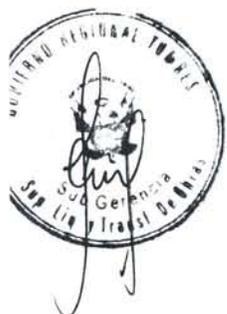
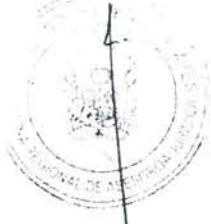
Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

[Signature]

Ing. Julio Cesar Uchilús Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00300359 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

ANEXO N° 01

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBRA

"MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05
SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE
HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

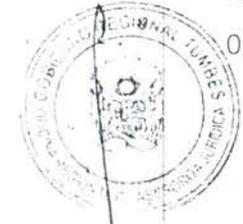
CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EL CODO SAC.

CONTRATO

N° 003-2010/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
20.12.10	12679	146.823.83	1.00	146.823.83
05.01.11	005	80.240.46	1.00	80.240.46
03.05.11	0997	50.519.94	1.00	50.519.94
	AUT.PAG.	12.368.11		12.368.11
	I.G.V	242.08		242.08
	TOTAL	290,194.41		290,194.41



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000359 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 DIC 2014

ANEXO N° 02

CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2014

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL DE RIEGO 05
SECTOR EL CHALACO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE
HOSPITAL DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS EL CODO SAC.

CONTRATO : N° 003-2010/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
20.12.10	12679	146,823.83	1.00	146,823.83
05.01.11	005	80,240.46	1.00	80,240.46
03.05.11	0997	50,519.94	1.00	50,519.94
	AUT.PAG.	12,368.11		12,368.11
	I.G.V	242.08		242.08

TOTAL 290,194.41 290,194.41

VALOR HISTORICO AL 02.12.14 S/. 290,194.41
 VALOR AJUSTADO AL 02.12.14 S/. 290,194.41
 VALOR MERCADO AL 02.12.14 S/. 290,194.41
 VALOR LÍMITE AL 02.12.14 S/. 290,194.41

